



CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA (JUNIOR)

BOLETÍN DEL COMITÉ

- **NEXAR BARRIOS**
- **PAULINA TABOADA**

CARLOS ARCIA
DIRECTOR DE COMITÉS
EN ESPAÑOL

TABLA DE CONTENIDO

I. CARTA DE BIENVENIDA

Carta de Bienvenida del director de comite en español **3**

Carta de Bienvenida de los co-directores de OEA **4**

II. INTRODUCCION

Introduccion del Comité **5**

Miembros del Comite **6**

III. TEMA A - PENALIZACION DE LA DELICUENCIA JUVENIL EN LATINO-AMERICA

Introduccion **7**

Contexto Historico **8**

Esencia del Debate **10**

Temas a Debatir **10**

Preguntas a Contestar **12**

Referencias Bibliográficas **13**

IV. TEMA B - CONSECUENCIAS DE LAS SEQUIAS Y HURACANES, LA NUEVA REALIDAD AMERICANA

Introduccion **14**

Contexto Historico **16**

Esencia del Debate **18**

Temas a Debatir **19**

Preguntas a contestar **20**

Referencias Bibliográficas **21**

Carta del Director de Comités - Carlos Arcia

Les extiendo la más cordial de las bienvenidas a este XI Congreso de DALE Nicaragua. Soy Carlos Arcia, tengo 17 años y este año seré el director de Comités en Español.

Formo parte de la familia de DALE desde 2022, cuando participé como delegado en el comité de Cumbre de las Américas, para posteriormente volverme un co-director del comité de Consejo de Seguridad, hasta finalmente llegar donde estoy. Ahora me enorgullece ver que esta familia tan acogedora se expande cada vez más. Estoy completamente apasionado por el debate y expresarlo de esta manera tan directa con todos ustedes me complace aún más. Estoy seguro que todos y todas tendrán una experiencia de debate inolvidable, pues DALE ha crecido con valores excepcionales. Espero que estén igual de emocionados que sus directores y yo por la llegada de la Conferencia. Con mucho esfuerzo y trabajo les compartimos estos boletines sobre sus temas, a fin de afianzar su conocimiento y compromiso. ¡Prepárense!

Nos vemos pronto...

Carlos Arcia, Director de Comités en Español.

[\(carlos.arcia4318@est.cca.edu.ni\)](mailto:carlos.arcia4318@est.cca.edu.ni)

Carta de Bienvenida

Estimados Delegados,

¡Les damos la bienvenida al XI Congreso de DALE!. Nos emociona enormemente que se hayan unido al comité de OEA Jr, en el cual hemos puesto gran empeño para brindarles la información necesaria y la oportunidad de vivir una experiencia que puedan recordar siempre. Estamos seguros de que lograrán abordar cada uno de los temas propuestos y llegar a tener un debate fructífero en donde pueda desarrollar y fortalecer sus habilidades de liderazgo, oratoria, colaboración, tolerancia y pensamiento crítico. Cada uno de ustedes entrará siendo alguien, y saldrá siendo otro, es así de radical el cambio que les dejará este debate. Como sus codirectores, esperamos que tengan gran sentido de responsabilidad para la investigación a conciencia de los dos temas, igualmente, les recordamos que estamos pendientes ante cualquier duda que tengan sobre el boletín o la misma conferencia, sientan confianza de contactarse con nosotros que con mucho entusiasmo les responderemos, esperamos que logren aprovechar al máximo la información de este boletín, y que les sea de mucha utilidad. Sin más que agregar, les dejamos esta frase...

¡Nos vemos en la conferencia delegados!

Nexar Josué Barrios Vallecillo (nexar.barrios3097@est.cca.edu.ni)

Paulina Taboada Cuadra (ptaboadac@ans.edu.ni)

Introducción al Comité

La Organización de Estados Americanos es una organización internacional que fue fundada en 1948 con el propósito de promover la democracia, asegurar la aplicación de los derechos humanos, mantener la paz, justicia y seguridad de la ley. La OEA reúne a varios líderes de naciones de América para discutir y analizar problemas, temas e ideas políticas y hemisféricas. Los objetivos de la organización son fortalecer la paz y la seguridad en el hemisferio occidental, promover la resolución pacífica de disputas entre los estados miembros, brindar seguridad colectiva y fomentar la cooperación en asuntos económicos, sociales y culturales.

En este comité, los delegados estarán representando un país, que forma parte de la OEA y estarán debatiendo, argumentando, y defendiendo las perspectivas de su delegación. A lo largo de todo el debate, los delegados pondrán en práctica sus habilidades, así mismo aprenderán a realizar técnicas para mejorar sus capacidades de estructurar y organizar los pensamientos análisis, la investigación y la toma de notas. Tanto como mejorar destrezas rigurosas de pensamiento crítico y de orden superior. Los delegados estarán debatiendo sobre el Tema A y Tema B. Los cuales incluyen “Penalización de la delincuencia juvenil en América Latina” y “Consecuencias de las sequías y huracanes, la nueva realidad americana”, respectivamente.



Miembros de la OEA

Antigua y Barbuda

Guyana

Argentina

Haití

Bahamas

Honduras

Barbados

Jamaica

Belize

México

Bolivia

Brasil

Panamá

Canadá

Paraguay

Chile

Perú

Colombia

República Dominicana

Costa Rica

Saint Kitts y Nevis

Cuba

Santa Lucía

Dominica

San Vicente y las Granadinas

Ecuador

El Salvador

Trinidad y Tobago

Estados Unidos de América

Uruguay

Grenada

Venezuela

Guatemala

Suriname



Tema A: Penalización de la Delincuencia Juvenil en América Latina

Introducción

América Latina, una región con una rica y compleja historia, ha enfrentado desafíos socioeconómicos, políticos y culturales que han contribuido al surgimiento y evolución de la delincuencia juvenil. Factores como la pobreza, la desigualdad, la falta de oportunidades educativas y laborales, así como la presencia de organizaciones criminales, han fomentado el aumento de la delincuencia entre los jóvenes.

La delincuencia juvenil en América Latina se manifiesta de diversas formas, desde el robo y el vandalismo hasta la participación en organizaciones criminales más complejas. Los jóvenes a menudo son atraídos hacia estas actividades debido a la falta de oportunidades económicas y educativas, la exposición a entornos violentos y desfavorecidos, y la influencia de grupos delictivos presentes en sus comunidades. La pobreza y la desigualdad económica a menudo se consideran factores fundamentales que contribuyen al aumento de la delincuencia juvenil, ya que algunos jóvenes ven en la delincuencia una vía para mejorar su situación económica.

Por ejemplo, los fenómenos de pandillas juveniles, conocidas como "maras" en algunos países de Centroamérica, representan una forma significativa de delincuencia juvenil en la región. Estas pandillas a menudo están involucradas en actividades delictivas como el narcotráfico, la extorsión y la violencia armada, generando inseguridad en comunidades enteras. Además, la participación en estas pandillas puede ofrecer a los jóvenes un sentido de pertenencia y reconocimiento social en entornos donde se sienten marginados.

En este contexto, los sistemas de justicia han adoptado en muchos casos enfoques punitivos, centrados en sancionar más que en abordar las raíces de este problema social. Esta situación histórica plantea una serie de interrogantes cruciales sobre cómo equilibrar la responsabilidad individual y social, así como el respeto a los derechos humanos, al enfrentar la delincuencia juvenil. Cómo lograr una justicia que, además de castigar, rehabilite y reintegre a los jóvenes infractores en la sociedad, lo que es el desafío central que nos convoca a este debate en la OEA.

La importancia de este tema radica en su impacto directo en la estabilidad y el progreso de los Estados miembros, haciendo de este debate en la OEA un espacio fundamental para establecer estrategias y estándares comunes que aborden de manera efectiva la delincuencia juvenil en la región, promoviendo así sociedades más seguras y justas para todos sus ciudadanos.

Contexto Histórico

América Latina, una región con una compleja historia socioeconómica y política, ha enfrentado desafíos persistentes relacionados con la delincuencia juvenil a lo largo de las décadas. Durante la segunda mitad del siglo XX, la región vivió cambios políticos significativos; desde regímenes dictatoriales hasta procesos de democratización. Durante las décadas de 1980 y 1990, varios países de América Latina, como Argentina, Chile y Brasil, experimentaron dictaduras militares que generaron represión y conflictos sociales. Estos períodos autoritarios, caracterizados por violaciones a los derechos humanos, dejaron una huella profunda en la estructura social y contribuyeron a la desconfianza hacia las instituciones estatales, incidiendo en la aparición de grupos juveniles descontentos y desafiantes.

En el ámbito económico, la década de 1980 fue testigo de crisis económicas significativas en la región, como la "Década Perdida". En esta época, la inflación, la deuda externa y la inestabilidad económica afectaron la vida de la población, especialmente a los jóvenes, aumentando la pobreza y la desigualdad. Por ejemplo, según datos del Banco Mundial (1980) la pobreza extrema en América Latina y el Caribe alcanzaba al 12.1% de la población, mientras que en 1990 había aumentado al 18.9%.

Posteriormente, en la década de 1990 y principios del siglo XXI, el auge del narcotráfico y la expansión de organizaciones criminales transnacionales marcaron un hito en la delincuencia en la región. Eventos como el auge de los carteles de drogas en México a principios de 2000 y la violencia relacionada en Centroamérica evidencian la magnitud del problema. Según datos del Instituto Igarapé (2019) Brasil, México, Venezuela y Colombia figuraban entre los diez países con las tasas de homicidios más altas del mundo, una triste estadística que refleja el desafío sostenido de la delincuencia en la región.

Estos eventos históricos marcan momentos cruciales en la evolución de la delincuencia juvenil en América Latina, delineando un contexto complejo donde factores económicos, políticos y sociales se entrelazan para influir en este fenómeno arraigado.

El enfoque legal hacia los delincuentes juveniles en América Latina abarca una gama diversa de leyes y enfoques. En muchos países, existen sistemas penales específicos para los menores, con leyes diseñadas para proteger sus derechos y garantizar un tratamiento diferenciado. Estas leyes suelen buscar la rehabilitación y la reinserción social de los jóvenes infractores, priorizando su desarrollo y protección.

No obstante, en algunos casos, existen leyes que permiten el endurecimiento de las penas para delitos graves cometidos por menores, considerando la gravedad del delito y la edad del perpetrador. El debate sobre cómo equilibrar la justicia restaurativa con la imposición de sanciones se encuentra en constante evolución en la región.

Las penas actuales varían según el país y la naturaleza del delito. Mientras algunos sistemas enfatizan medidas educativas, programas de reinserción y atención psicológica, otros países mantienen un enfoque más punitivo, aplicando penas que pueden incluir tiempo en centros de detención juvenil o incluso el traslado a sistemas penales para adultos en casos extremos.

Este espectro legal diverso refleja la complejidad de abordar la delincuencia juvenil en la región, donde las leyes buscan equilibrar la responsabilidad individual con la comprensión de los factores subyacentes que contribuyen a la criminalidad juvenil.



Esencia del Debate

En la esencia de nuestro debate reside la inquietud por encontrar un enfoque comprensivo que logre equilibrar la responsabilidad individual con la responsabilidad colectiva. Nos enfrentamos al desafío de abordar la delincuencia juvenil no solo con medidas punitivas, sino también a través de estrategias preventivas y rehabilitadoras. Este debate se centra en la necesidad apremiante de explorar las causas profundas de la delincuencia juvenil y de establecer entornos propicios para el crecimiento positivo de los jóvenes, garantizando al mismo tiempo el pleno respeto de sus derechos fundamentales.

Nos encontramos en un cruce entre la imposición de responsabilidad individual y la comprensión de las complejas influencias sociales que moldean la delincuencia juvenil. Es crucial explorar las causas profundas de la delincuencia juvenil y crear entornos propicios para el crecimiento positivo de los jóvenes, asegurando siempre el pleno respeto de sus derechos fundamentales. En última instancia, el enfoque comprensivo y equilibrado es vital para enfrentar este desafío social, armonizando la responsabilidad individual con la colectiva en la búsqueda de soluciones efectivas y sostenibles.

Temas de enfoque:

Reformas Legislativas y Penalización Proporcional: Este tema aborda la discusión sobre la adecuación y proporcionalidad de las leyes y penas aplicadas a jóvenes infractores, considerando tanto la protección de la sociedad como la rehabilitación de los jóvenes delincuentes. Las penas injustas o poco éticas para jóvenes infractores pueden incluir sentencias desproporcionadas para delitos menores, el uso excesivo de la prisión preventiva, la falta de consideración de factores socioeconómicos al determinar las penas y castigos que no apuntan a la rehabilitación.

Intervención Preventiva y Educativa: Se enfoca en la implementación de programas preventivos y educativos para abordar las causas subyacentes de la delincuencia juvenil, promoviendo oportunidades educativas y sociales que reduzcan la propensión de los jóvenes a participar en actividades delictivas.

Reinserción y Rehabilitación Social: Este tema analiza estrategias para la reintegración efectiva de jóvenes delincuentes en la sociedad, considerando su rehabilitación, educación y capacitación para facilitar su inserción laboral y social y reducir la reincidencia.

Equidad en la aplicación de la ley: Examinar la equidad de género en la aplicación de las leyes relacionadas con la delincuencia juvenil, analizando si existen sesgos de género en la detección, el procesamiento y la sentencia de casos que involucran a jóvenes infractores. Las disparidades de género en la justicia juvenil se reflejan en detección desigual, trato diferenciado y posibles sesgos en las sentencias, según el género del infractor.

Derechos de los jóvenes: Retoma las condiciones de detención para los jóvenes, poniendo énfasis en la importancia de garantizar entornos de detención seguros, humanitarios y que respeten sus derechos básicos.

Roles de las Instituciones y la Sociedad: Explora el papel de las instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad en su conjunto en la prevención y abordaje de la delincuencia juvenil, buscando la colaboración efectiva para enfrentar este problema complejo y multifacético.



Preguntas a considerar:

- ¿Qué medidas y leyes posee su delegación para penalizar a los jóvenes delincuentes, han sido efectivas para disminuir los índices de delincuencia juvenil en su país?
- ¿Cuáles son los factores socioeconómicos que contribuyen de manera significativa a la delincuencia juvenil en América Latina?
- ¿Qué programas de prevención y rehabilitación ha puesto en práctica su delegación y cuál es su eficacia demostrada?
- ¿Cuál es el papel de la educación en la prevención de la delincuencia juvenil y la rehabilitación de los jóvenes infractores?
- ¿Qué enfoques de justicia juvenil se consideran más efectivos en términos de rehabilitación y reintegración?
- ¿Debería haber una revisión y posible reforma de las leyes y políticas actuales relacionadas con la delincuencia juvenil en la región?
- ¿Cómo puede la participación activa de la comunidad contribuir a la prevención y reducción de la delincuencia juvenil?
- ¿Cuáles son las mejores prácticas internacionales en el abordaje de la delincuencia juvenil que podrían aplicarse en América Latina?

Referencias Bibliográficas:

Alarma por delincuencia juvenil en Colombia. (2009, 10 de junio). BBC Mundo.

https://www.bbc.com/mundo/1g/america_latina/2009/06/090610_1426_delincuencia_juvenil_colombia_pea

Banco Mundial. (2011, 7 de abril). *CRIMINALIDAD, VIOLENCIA Y SU IMPACTANTE LASTRE PARA EL DESARROLLO DE AMÉRICA CENTRAL.*

<https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2011/04/07/crime-violence-staggering-toll-central-american-development>

Benvenuti, P. (2003). *Violencia Juvenil y Delincuencia. en la región de Latinoamérica.* London School of Economics.

<https://silo.tips/download/violencia-juvenil-y-delincuencia-en-la-region-de-latinoamerica>

Gomáriz, E. (2010). *La Devastación Silenciosa: Jóvenes y Violencia Social en América Latina.*

FLACSO. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/28310.pdf>

El Banco Mundial. (2012). *La violencia juvenil en México.*

<https://documents1.worldbank.org/curated/en/277681468155375869/pdf/NonAsciiFileName0.pdf>

Tema B: Consecuencias de las sequías y huracanes, la nueva realidad americana



Introducción

La acción humana continúa provocando graves desajustes en la naturaleza, responsable de que el cambio climático afecte la vida de millones de personas en todo el mundo, el continente americano no es la excepción. Durante las próximas dos décadas, el mundo se enfrentará a múltiples riesgos climáticos, dos de los más probables son las sequías y huracanes.

La sequía es un fenómeno meteorológico y climático que se caracteriza por un período prolongado de escasez de lluvias y, en consecuencia, una disminución significativa en la disponibilidad de agua en el continente. Este fenómeno puede afectar tanto a áreas pequeñas como a regiones enteras, y sus consecuencias pueden ser devastadoras para el medio ambiente, la agricultura, la ganadería y la vida cotidiana de las personas.

Por su parte, los huracanes son los fenómenos más comunes de esta nueva realidad, se desarrollan principalmente en aguas cálidas, las cuales son comunes en el Océano Atlántico y Pacífico por naturaleza, es así como los huracanes pueden generar consecuencias devastadoras, incluyendo fuertes lluvias, inundaciones, y fuertes vientos, afectando así a las comunidades, la infraestructura, y poniendo en riesgo la vida de millones de personas en regiones vulnerables.



Dichos fenómenos climáticos tienen un impacto devastador en la agricultura y la ganadería. Las inundaciones pueden arruinar cosechas y dañar la infraestructura agrícola, como sistemas de riego y almacenes. Los huracanes también pueden desencadenar vientos fuertes que afectan negativamente a los cultivos y llevan a la escasez de alimentos y al aumento de los precios de los productos agrícolas, agravando la situación de riesgo alimentario de algunos países. Así mismo, es común entre la población afectada la pérdida de sus hogares y pertenencias, lamentablemente, estos se pueden enfrentar a dificultades para acceder a refugios y servicios básicos, de la misma manera se aumentan los desplazamientos forzados, y con ello la inseguridad y la vulnerabilidad.

Es importante que la OEA intervenga en este tema, para lograr llegar a resoluciones que contengan propuestas innovadoras de cooperación entre las delegaciones, en vista de un futuro marcado por eventos extremos se necesita mitigar las consecuencias sociales y económicas que puedan tener, América no se puede quedar atrás y necesita de una adaptación a la crisis climática.



Contexto Histórico

La situación general y las consecuencias que tienen estos eventos climatológicos son factores que han sido determinantes para el desarrollo de la región, los costos asociados a los daños y el proceso de recuperación de las naciones afectadas debilitan la economía regional. Lamentablemente, regiones como Centroamérica y el Caribe, son las que se ven frecuentemente impactadas, a pesar de ser las que menos han contribuido a la crisis climática. Todo ello puede resultar en un retroceso económico a largo plazo.

Por otro lado, el Amazonas, el noreste de Brasil, Centroamérica y partes de México están sufriendo las mayores sequías. La posibilidad de sequías extremas y más frecuentes en el Amazonas podría orillar a la región hasta un "punto de no retorno", aumentando la probabilidad de que se pierdan grandes cantidades de selva amazónica. La región antillana también se ha visto enormemente afectada por huracanes como Irma y María que también afectaron a Estados Unidos, ambos huracanes en 2017.



Los daños de los fenómenos climáticos extremos también afectan a la economía de la región. Según Salazar (2023), jefe de la Oficina regional para las Américas y el Caribe de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, “la región ha asumido el 53% de las pérdidas económicas globales” relacionadas a estos acontecimientos. No obstante, las perspectivas a futuro son todavía más desalentadoras, en el caso de la agricultura, los rendimientos de los cultivos de aquí a 2050 se reducirán de 7% a 8% en promedio en la región, debido principalmente al aumento de las sequías y otros factores asociados como la escasez de agua, la reducción de nutrientes en los cultivos, y nuevas plagas, según estimaciones del Banco Interamericano de Desarrollo.

Si algo necesita la región, es buscar alternativas para reducir los riesgos que puedan tener los eventos climáticos en las comunidades y en la economía. Es urgente la necesidad de organización regional en términos de adaptación al cambio climático. América no cuenta con políticas de adaptación generales frente al cambio climático, se debe de comenzar a ver un panorama en el que la situación del cambio climático no va a mejorar, sino que, por el contrario, va a continuar.

Los gobiernos de Paraguay, Colombia, Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras, y San Vicente y las Granadinas son uno de los pocos países que han implementado acciones anticipatorias a los desastres, enfocándose en brindar ayuda a pequeños productores, mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. Igualmente, en el



Corredor Seco Centroamericano, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), está apoyando la implementación de acciones anticipatorias basadas en los pronósticos de sequía, permitiendo a 7.500 personas en El Salvador, Guatemala y en Honduras mejorar sus capacidades de recolección y almacenaje de agua, reforzando capacidades de instituciones locales en la gestión del riesgo y sequía. Sin duda alguna, las acciones de adaptación que han puesto en marcha algunos países, y el apoyo entre organizaciones internacionales y gobiernos, han demostrado que la cooperación intergubernamental es la clave para lograr resultados efectivos en estas prácticas.

Sin embargo, la mayoría de países latinoamericanos y caribeños, no tienen acceso a las tecnologías y servicios de equipamiento necesarios para prevenir los riesgos de impacto, ni cuentan con apoyo económico para hacer frente a los costes de recuperación frente a los desastres climáticos. Se evidencia la falta de acceso a mecanismos regionales de cooperación frente a eventos extremos, a lo que se suma la incapacidad de los gobiernos para realizar una buena gestión de los recursos, la corrupción y la malversación de los fondos destinados a la población vulnerable, impidiendo a la población el acceso a recursos esenciales para hacer frente a los fenómenos devastadores.

Esencia del Debate

Delegados, la adaptación de América es un tema al que no se le ha dado importancia en la escena internacional, sin embargo, ustedes están conscientes de su relación con la prosperidad y el bienestar de las naciones, más aún ante el rápido empeoramiento de la crisis climática. Por lo tanto, durante la conferencia tendrán que estar dispuestos a la cooperación y a la búsqueda de soluciones innovadoras y efectivas que puedan hacerle frente a la crisis climática, deben de asegurar que sus naciones estén preparadas para cualquier fenómeno climático, para ello se deben de abordar las consecuencias que han tenido los eventos pasados y el comportamiento que han tenido los países, ¿han actuado preventivamente?, ¿han logrado la reconstrucción de los daños y garantizado la seguridad a la población?. El cuestionamiento y el análisis en conjunto será determinante para que puedan encontrar las soluciones más oportunas a la crisis climática que vive la región.

Temas de Enfoque:

Consecuencias principales de los fenómenos climáticos extremos: Es importante determinar cuáles han sido los daños que han tenido los eventos extremos en el continente Americano, enfatizando en la gravedad del impacto en cuanto a la infraestructura, pérdidas humanas e impacto económico. Este análisis previo servirá como apoyo para las resoluciones en conjunto. Este problema es multilateral y nos afecta a todos.

Equidad y Justicia: La crisis climática representa la injusticia y desigualdad entre los países, los más afectados de esto son los países y comunidades con menos desarrollo, a diferencia de naciones desarrolladas, no cuentan con recursos para sobreponerse a los daños de estos eventos extremos, empeorando su situación social y económica. Tal es el caso de Haití, a pesar de ser propenso a devastadores huracanes, no cuenta con la misma capacidad de recuperación que Estados Unidos, el cual también experimenta estos eventos, lo cual aumenta la brecha de desigualdad entre ambas naciones.

Población vulnerable a eventos climáticos extremos: Se deben identificar cuáles son las comunidades del continente más propensas a sufrir las consecuencias de estos eventos extremos: comunidades de escasos recursos, comunidades indígenas, agricultores, poblaciones costeras. Lamentablemente, estas no reciben la ayuda ni el acompañamiento necesario por parte de los gobiernos.

Medidas de adaptación ante eventos climáticos como sequías y huracanes: Ante situaciones extremas, medidas drásticas e innovadoras. Las delegaciones deberán estar preparadas para proponer medidas adaptativas ante la crisis climática en tecnologías, protocolos de respuesta y empoderamiento a las comunidades.

Políticas económicas para la cooperación internacional: Las delegaciones deben de buscar soluciones integradoras para cada país de la región, de forma que tengan a su disposición apoyo económico y humanitario para hacer frente a los eventos climáticos extremos como una comunidad internacional unida.



Preguntas a considerar:

- ¿Cómo ha evolucionado el impacto de las sequías y huracanes a lo largo del tiempo?
- ¿Cuáles son las consecuencias de los eventos climáticos en la población y economía de mi delegación y de la región?
- ¿Qué medidas de cooperación puede establecer mi delegación para contribuir a la reconstrucción de daños causados por estos fenómenos?
- ¿Qué soluciones innovadoras ha puesto en práctica mi delegación para disminuir el riesgo de impacto de los eventos climáticos extremos?
- ¿De qué manera se pueden empoderar a las comunidades rurales y remotas para promover la resiliencia ante estos fenómenos?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender de experiencias anteriores para abordar de manera efectiva estas amenazas en el futuro?
- ¿Cuáles son las soluciones a corto y largo plazo que pueden contribuir a la preparación de los países ante eventos de tal magnitud?

Referencias Bibliográficas

De sequías a huracanes: ¿la nueva normalidad climática? (2021, 3 de mayo).

Divulgación-CIMMYT.

<https://idp.cimmyt.org/de-sequias-a-huracanes-la-nueva-normalidad-climatica/>

Monsalve, M. (2023, 26 de enero). Estas son las predicciones climáticas para América Latina en 2023. *EL PAÍS.*

<https://elpais.com/america-futura/2023-01-26/estas-son-las-predicciones-climaticas-para-america-latina-en-2023-esta-la-region-preparada.html#?rel=mas>

Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. (2021). *América Latina y el Caribe toman acciones para mitigar el impacto de desastres.*

<https://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/1443913/>

Ramírez, R. (2021, 31 de agosto). El cambio climático está haciendo que los huracanes sean más fuertes, más lentos y más húmedos; Ida fue un ejemplo de esto. *CNN.*

<https://cnnespanol.cnn.com/2021/08/31/cambio-climatico-crisis-huracanes-ida-mas-fuertes-lentos-humedos-trax/>